

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE LAS ESTRUCTURAS»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 68/95

Comisión titular:

Presidente: Don Pascual Martí Montrull, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José Antonio Hernández Cañadas, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Juan Ramón Iraragorri Fournier, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco; don Félix Lazo Liñán, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada, y don José Antonio Martínez Martínez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Tárrago Carcedo, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Rafael Eduardo Vilar Hernández, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Juan Comas Alavedra, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña Marta María Sierra Llamas, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Lluís Torres Llinas, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Girona.

13967 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas docentes que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y, en lo no previsto, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Cuarta.—Para ser admitido al concurso, se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Asimismo, y previa acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores, en los términos en que la misma está definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de la edad de jubilación.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Quinta.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra C, del Real Decreto 1888/1984.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, tener el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Los requisitos académicos de titulación enumerados en los apartados anteriores obtenidos en los Estados miembros de la Unión Europea, deberán estar acompañados de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de reconocimiento del título expedido en dichos Estados, de acuerdo con lo previsto en el artículo noveno de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Sexta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de su certificación.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Caja-Pagaduría de la Universidad Autónoma de Barcelona, la cantidad de 2.945 pesetas en concepto de derechos. La Caja-Pagaduría de esta Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento que se efectúe el pago.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja-Pagaduría (edificio Rectorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 08193 Bellaterra), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Séptima.—De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, se adjunta modelo de currículum vitae (anexo III). El candidato deberá presentar el currículum en el acto de presentación del concurso.

Octava.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Declaración jurada que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base cuarta.

c) Certificación médica oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base cuarta.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallés), 30 de mayo de 1996.-El Rector, Carles Solà i Ferrando.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.1/2354. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química. Perfil docente: Química Orgánica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.2/2355. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Fundamentos del Análisis Económico.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.3/2356. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento: Historia Moderna y Contemporánea. Perfil docente: Historia Moderna.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.4/2357. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Ciencia Política y Derecho Público. Perfil docente: Ciencia Política y de la Administración.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.5/2358. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento: Derecho Privado. Perfil docente: Derecho Mercantil. Derecho Marítimo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.6/2359. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-jurídicas. Perfil docente: Derecho Administrativo. Derechos Lingüísticos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.7/2360. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-jurídicas. Perfil docente: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.8/2361. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psiquiatría». Departamento: Psiquiatría, Toxicología y Legislación Sanitaria. Perfil docente: Psicología Médica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.b.9/2362. Tipo de concurso: M. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento: Física. Perfil docente: Meteorología y Climatología, Oceanografía.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.10/2363. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Matemáticas. Perfil docente: Análisis Matemático.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.11/2364. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Matemáticas. Perfil docente: Estadística e Investigación Operativa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.12/2365. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemáticas. Perfil docente: Matemática Aplicada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.13/2366. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química. Perfil docente: Química Analítica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.14/2367. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química. Perfil docente: Química Orgánica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.15/2368. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física. Perfil docente: Física del Estado Sólido. Física de los Materiales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.16/2369. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física. Perfil docente: Física de las Radiaciones. Radiactividad Ambiental.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.17/2370. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física. Perfil docente: Electromagnetismo. Electrodinámica Clásica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.18/2371. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil docente: Morfología, Estructura y Función del Organismo Humano Normal. Bioquímica del Sistema Nervioso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.19/2372. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil docente: Bioquímica y Biología Molecular.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.20/2373. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Animal, Vegetal y Ecología. Perfil docente: Botánica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.21/2374. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparada». Departamento: Anatomía y Producción Animales. Perfil docente: Anatomía (Veterinaria).

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.22/2375. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales. Perfil docente: Didáctica de la Matemática, especialmente Educación primaria.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.23/2376. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Historia de la Psicología.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.24/2377. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Psicología del Desarrollo de las Personas Adultas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.25/2378. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología Catalana. Perfil docente: Historia de la Lengua Catalana.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.26/2379. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología Catalana. Perfil docente: Lengua Catalana, Dialectología.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.27/2380. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española. Perfil docente: Lengua Española. Sincronía.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.28/2381. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Francesa y Románica. Perfil docente: Morfología y Lexicología de la Lengua Francesa. Lingüística Aplicada al Francés.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.29/2382. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento: Pedagogía Aplicada. Perfil docente: Bases Metodológicas de la Investigación Educativa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.30/2383. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Perfil docente: Sociología. Sociología de la Empresa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.31/2384. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Perfil docente: Sociología. Sociología de la Educación.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.32/2385. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Historia de la Ciencia». Departamento: Filosofía. Perfil docente: Historia de la Ciencia. Matemáticas y Física.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.33/2386. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.34/2387. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Relaciones Internacionales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.35/2388. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Internacional». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Derecho Comunitario General.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.36/2389. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Lingüística Aplicada a la Traducción y a la Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Perfil docente: Terminología Aplicada a la Traducción.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.37/2390. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Lingüística Aplicada a la Traducción y a la Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Perfil docente: Traducción del Catalán al Castellano y del Castellano al Catalán.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.38/2391. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Lin-

güística Aplicada a la Traducción y a la Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Perfil docente: Traducción del Inglés.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.39/2392. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Lingüística Aplicada a la Traducción y a la Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Perfil docente: Traducción del Alemán al Catalán.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.40/2393. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Lingüística Aplicada a la Traducción y a la Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Perfil docente: Traducción del Francés al Catalán.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.41/2394. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento: Psicobiología y Metodología de las Ciencias de la Salud. Perfil docente: Fundamentos de Metodología.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.42/2395. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Prehistoria». Departamento: Antropología Social y Prehistoria. Perfil docente: Recursos Instrumentales para la Investigación Histórica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.43/2396. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Informática. Perfil docente: Teoría de Automatas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.44/2397. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Expresión Corporal». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Perfil docente: Desarrollo Psicomotor, especialmente Educación Infantil.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.45/2398. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología Catalana. Perfil docente: Lengua Catalana. Lengua Oral.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.46/2399. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Perfil docente: Metodología y Técnicas de Investigación Social.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.47/2400. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente: Electrónica.

ANEXO II

Excmo. y Magfco. Sr. Rector:

De acuerdo con la resolución del Rectorado de esta Universitat Autònoma de Barcelona de fecha, publicada en el B.O.E. del....., por la que se convocan a concurso plazas de profesorado, solicito ser admitido como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

DATOS DE LA PLAZA

(señálese lo que proceda)

Referencia de la plaza:	Concurso de: <input type="checkbox"/> Acceso	<input type="checkbox"/> Méritos
Cuerpo al que pertenece la plaza:	<input type="checkbox"/> Cátedra de universidad	<input type="checkbox"/> Titularidad de universidad
	<input type="checkbox"/> Cátedra de escuela universitaria	<input type="checkbox"/> Titularidad de escuela universitaria
Area de conocimiento		
Perfil		

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre	
Fecha de nacimiento	Nº NIF:
Lugar y provincia de nacimiento	
Domicilio	
Municipio	Código postal
Provincia	Teléfono

DATOS ACADEMICOS (deberá adjuntarse a esta solicitud la documentación que acredite las condiciones académicas)**Concurso de acceso a una cátedra de universidad**

- Catedrático de universidad
- Titular de universidad, o Catedrático de escuela universitaria
(con tres años de antigüedad a esta resolución de convocatoria)
- Fecha de la toma de posesión..... Universidad.....

- Se acoge al último párrafo del art. 38 de la L.R.U.: Ser doctor con exención expresa del Consejo de Universidades
Publicación en el B.O.E. del

Concurso de méritos a una cátedra de universidad

- Catedrático de Universidad
Fecha de la toma de posesión..... Universidad.....

Concurso de acceso a una titularidad de universidad

- Título de doctor en..... Fecha de expedición.....
- Ha estado contratado como ayudante en la UAB más de 2 años (art. 37.4 Ley 11/1983) Sí No

Concurso de méritos a una titularidad de universidad

- Profesor titular de universidad
- Catedrático de escuela universitaria
- Fecha de la toma de posesión..... Universidad.....

Concurso de acceso a una cátedra de escuela universitaria

- Título de doctor en
Fecha de expedición.....

Concurso de méritos a una cátedra de escuela universitaria

- Profesor titular de universidad Catedrático de escuela universitaria
Fecha de la toma de posesión Universidad.....
- Miembro del antiguo cuerpo extinguido de catedráticos de institutos nacionales de enseñanza media.
Fecha de la toma de posesión
- Miembro del antiguo cuerpo extinguido de profesores agregados de escuela universitaria.
Fecha de la toma de posesión con título de doctor, expedido el

Concurso de acceso a una titularidad de escuela universitaria

- Título de licenciado en Fecha de expedición.....
- Título de arquitecto, fecha de expedición.....
- Título de ingeniero superior, fecha de expedición.....

Si el Consejo de Universidades ha determinado que para ese área de conocimiento es suficiente una titulación inferior:

- Título de diplomado en expedido con fecha
- Título de arquitecto técnico, fecha de expedición.....
- Título de ingeniero técnico, fecha de expedición.....
- Catedrático numerario de bachillerato. Fecha de la toma de posesión

Concurso de méritos a una titularidad de escuela universitaria

- Profesor titular de escuela universitaria Catedrático numerario de bachillerato
Fecha de la toma de posesión Universidad

FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y LAS TASAS

Giro telegráfico, de fecha

Giro postal, de fecha

Pago en la Caja-Pagaduría de la UAB (sello de la Caja de la UAB)

SOLICITO ser admitido/a en el concurso a que se refiere esta solicitud y DECLARO que todos los datos que aquí constan son ciertos, y que cumplo todas las condiciones exigidas en la citada convocatoria, así como todas las condiciones necesarias para acceder a la función pública, lo cual acredito con la documentación adjunta.

..... de de 199.....
(firma)

ANEXO III**Datos personales**

Apellidos y nombre.
 Número de documento nacional de identidad y lugar y fecha de expedición.
 Fecha, provincia y localidad de nacimiento.
 Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.
 Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio.
 Departamento o Unidad docente donde está adscrito.
 Categoría docente actual.

Datos académicos

1. Títulos académicos: Clase, organismo, centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de terminación.
3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, organismo, centro y fecha.
4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
5. Publicaciones:

Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación.

Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial.

Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas.

Si se encuentra en curso de publicación justifíquese su aceptación por el Consejo editorial.

Otras.

6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el centro, organismo, materia y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes o de investigación.
15. Otros méritos.

13968 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1996, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Romano».

Por Resolución Rectoral de 11 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) de la Universidad de Cantabria, se convocó a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Romano», plaza número 484.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En uso de las competencias de la Universidad de Cantabria, por acuerdo de la Junta de Gobierno, este Rectorado ha resuelto designar la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia, quedando integrada por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 31 de mayo de 1996.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Moure Románillo.

ANEXO**C. U. «Derecho Romano» (plaza número 484)****Comisión titular:**

Presidente: Don Rafael Domingo Oslé, Catedrático de Universidad de la Universidad de Navarra.

Vocal Secretario: Don José Javier de los Mozos Touya, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña Rosa Menchaca Elexpe, Catedrática de la Universidad del País Vasco; don Esteban Varela Mateos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Javier d'Ors Lois, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Justo García Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Angel Gómez-Iglesias Casal, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José Luis Linares Pineda, Catedrático de la Universidad de Gerona; don Enrique Gómez Royo, Catedrático de la Universidad de Castellón, y don Javier Paricio Serrano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

13969 RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 29 de abril de 1996 por la que se convocaban plazas de profesorado universitario.

Advertido errores en el texto de la Resolución de 29 de abril de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 29 de mayo de 1996, a continuación se procede a realizar las siguientes correcciones:

En la página 18134, concurso número 4, donde dice: «Departamento al que está adscrita: Filología», debe decir: «Departamento al que está adscrita: Matemáticas».

En la página 18135, concurso número 19, donde dice: «Docencia en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación», debe decir: «Docencia en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación, asignatura: Psicología de la Educación y del Desarrollo en la edad escolar».

Para el concurso número 19 se abre un plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 3 de junio de 1996.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado Manuel Galán Vallejo.

13970 RESOLUCIÓN de 7 de junio de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores producidos en la de 21 de mayo de 1996 en la que se anunciaba celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

Detectados errores que son precisos rectificar en la Resolución de 21 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalaban lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.